




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,  
SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha la Resolución N° 1929/99, de fecha 29 de noviembre de ppdo., en el sentido que en lugar de la doctora Liliana Alico, se contrate a la doctora Ana COTTER, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Plata N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION